



JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA, CAQUETÁ

Florencia, 01 MAR 2019

NATURALEZA: REPARACIÓN DIRECTA
RADICADO: 18001-33-31-001-2010-00128-00
ACCIONANTE: OLMAR ABEL - PEÑA ORTEGA Y OTROS
ACCIONADO: NACIÓN - INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 77-02-174-19

De acuerdo a la constancia secretarial que antecede procede el despacho a obedecer lo dispuesto por el superior conforme a la decisión del TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ, mediante la cual MODIFICÓ la sentencia de primera instancia.

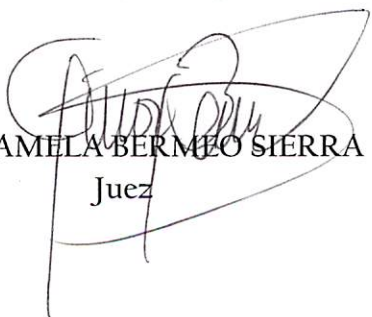
En mérito de lo expuesto, el Despacho

DISPONE:

PRIMERO: OBEDECER LO RESUELTO por el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.

SEGUNDO: Ejecutoriado el presente auto, por secretaría liquídense los remanentes y las costas, si las hubiere, una vez se culmine este proceso archívense las diligencias.

Notifíquese y Cúmplase


GINA PAMELA BERNAL SIERRA
Juez



JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA, CAQUETÁ

Florencia, 01 MAR 2019

NATURALEZA: REPARACIÓN DIRECTA
RADICADO: 18001-33-31-002-2007-00523-00
ACCIONANTE: FREDY ROMERO MONTEALEGRE Y OTROS
ACCIONADO: NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 76-02-173-19

De acuerdo a la constancia secretarial que antecede procede el despacho a obedecer lo dispuesto por el superior conforme a la decisión del TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ, mediante la cual MODIFICÓ la sentencia de primera instancia.

En mérito de lo expuesto, el Despacho

DISPONE:

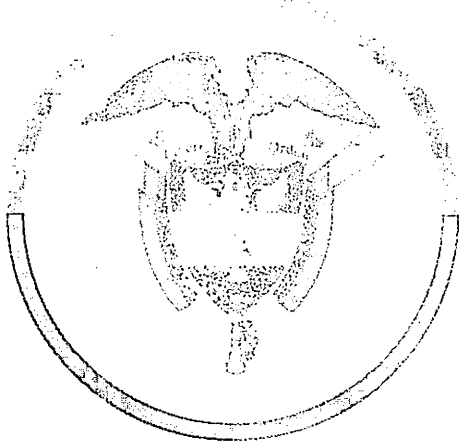
PRIMERO: OBEDECER LO RESUELTO por el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.

SEGUNDO: Ejecutoriado el presente auto, por secretaría liquídense los remanentes y las costas, si las hubiere, una vez se culmine este proceso archívense las diligencias.

Notifíquese y Cúmplase


GINA PAMELA BERMÍO SIERRA
Juez

0105 RAM 1



Rama Judicial

Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia



JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA, CAQUETÁ

Florencia,

01 MAR 2019

NATURALEZA: REPARACIÓN DIRECTA
RADICADO: 18001-33-31-002-2010-00007-00
ACCIONANTE: LIGIA VIRGINIA-CORTES ARIZA Y OTROS
ACCIONADO: NACIÓN-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 80-02-177-19

De acuerdo a la constancia secretarial que antecede procede el despacho a obedecer lo dispuesto por el superior conforme a la decisión del TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ, mediante la cual MODIFICÓ la sentencia de primera instancia.

En mérito de lo expuesto, el Despacho

DISPONE:

PRIMERO: OBEDECER LO RESUELTO por el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.

SEGUNDO: Ejecutoriado el presente auto, por secretaría liquidense los remanentes y las costas, si las hubiere, una vez se culmine este proceso archívense las diligencias.

Notifíquese y Cúmplase

GINA PAMELA BERMEO SIERRA

Juez